

## El juicio del 23-F

En la reunión de la calle General Cabrera

## Miláns del Bosch amenazó con «perseguir hasta la muerte» a quien contara lo hablado

Miláns del Bosch afirmó que el día 23 habló tres veces con el Rey, y en la última el Rey le dio la orden de retirar los carros de Valencia, como así hizo.

M. F.—¿Cómo se despidieron?

M. del B.—Su Majestad me mandaba un abrazo, y yo le contesté, con un poco de falta de respeto por mi parte, otro muy fuerte para vos, señor.

M. F.—¿Gabeiras ordenó a Caruana que le arrestara?

M. del B.—Sí, pero esa orden no fue cumplida.

M. F.—¿Cree que Gabeiras ha corregido a Caruana?

M. del B.—Creo que no, porque ha ascendido a teniente general.

Preguntado si había cursado órdenes fuera de su Región Militar, respondió que no.

### TURNO DEL DEFENSOR DE CORTINA

A las 10,43 inició su interrogatorio el letrado García Villalonga (defensor del comandante Cortina), que se desarrolló en tono incisivo y con algunas reticencias por parte del abogado.

Miláns del Bosch afirmó que había asistido a la reunión en la calle General Cabrera para parar una serie de acciones que pudieran estar preparadas.

García Villalonga.—¿Es cierto que Tejero dijo que él tomaría televisión y usted le contestó que lo haría el Regimiento Villaviciosa?

Miláns del Bosch.—No fue exactamente así. Se comentó que podría hacerlo el Regimiento que estaba más cerca.

G. V.—¿Se dijo que Torres Rojas tomaría el mando de la División Acorazada?

M. del B.—No.

G. V.—¿Tejero le expuso su intención de tomar el Congreso?

M. del B.—A mí no me lo expuso (en tono serio). Y esta es la segunda vez que lo digo.

G. V.—¿Le dijo Armada que el Rey quería un Gobierno de civiles y la Reina quería un Gobierno de militares?

M. del B.—Sí.

G. V.—Pues es extraño.

M. del B.—No es extraño, porque es así.

En ese momento el abogado fue cortado por Presidente del Tribunal para que no siguiera en ese terreno.

### TEJERO NO ACEPTA LA PROPUESTA DE ARMADA

G. V.—¿Cómo se explica que Tejero, que entró invocando su nombre en el Congreso, luego no le obedezca cuando le dice que haga caso a Armada?

M. del B.—Se ha explicado ya. Armada, al exponerles su solución, Tejero no la aceptó.

G. V.—¿Es posible que Tejero estuviera subordinado a otros jefes de la reunión que mantuvieron en la calle General Cabrera?

M. del B.—Esto no es así. Armada fue al Congreso y ofreció algo que Tejero no aceptó.

G. V.—¿Puede decirme si Ibáñez o Mas tuvieron contactos con Cortina?

M. del B.—Creo que no.

G. V.—¿Cuándo se enteró de la asistencia del comandante Cortina?

M. del B.—(Duda sobre la fecha): Creo que el día 21.

G. V.—Sí, sí, le concedo que sea el día 21.

M. del B.—No, no me lo conceda.

G. V.—¿Cortina no estuvo en la calle General Cabrera?

M. del B.—No, porque le hubiera conocido allí.

G. V.—¿Cortina era un hombre de Armada?

M. del B.—Sí, es así.

G. V.—¿Cómo explica que siendo un hombre de Armada vaya en contra de su solución?

M. del B.—A mí me dijeron que había un comandante que estaba presionando para que la toma del Congreso fuera el día 23. Cuando hablé con Armada posteriormente le dije que hay un señor que estaba preparando una reunión con él en el hotel Cuzco. Ese comandante es Cortina, por lo que creo que es un hombre de Armada.

G. V.—¿El nombre de Cortina se lo dio un enlace de los que no quiere dar su nombre?

M. del B.—Exactamente.

Posteriormente, Miláns del Bosch señaló que el viernes, día 20, es cuando tuvo conocimiento de que la acción de Tejero se iba a producir. Se le comunicó entonces que había un comandante que estaba presionando y que el día 21 es cuando le comunican que ese oficial es Cortina.

G. V.—¿Sería lenta la evolución de la solución Armada? (Nombramientos en la Junta de Jefes de Estado Mayor y en las Capitanías Generales)

M. del B.—No lo sé, pero esa solución, al estar avalada por el Rey, tranquilizaría a las Fuerzas Armadas.

G. V.—Le cogería a usted en activo esa solución?

M. del B.—Seguramente, no.

G. V.—La conversación con Armada el día 22, que se celebró en el despacho de uno de los hijos del coronel Ibáñez, ¿cómo es posible que no tenga lugar en Capitanía? ¿El teléfono de ese estudio lo proporciona usted?

M. del B.—Sí, así es.

G. V.—¿Qué razón hay para desplazarse a

ese estudio, cuando el domingo en Capitanía no habría nadie?

M. del B.—La primera llamada telefónica en la que da el número de teléfono había sido realizada a través del «rojo», que es directo, por lo que le ofrecía más seguridad.

G. V.—¿Cómo influyó en parar los otros golpes?

M. del B.—Hablando con la gente. G. V.—¿No hubiera sido más influyente, si realmente hubiera querido parar a Tejero, habérselo comunicado a los superiores de éste, como hizo Quintero en la «operación Galaxia»?

M. del B.—Eso hubiera sido denunciar a los compañeros y eso no lo hago en mi vida.

(En este momento de la vista se produjo un enfrentamiento dialéctico muy rápido entre el abogado y Miláns del Bosch. El presidente del Tribunal pidió a García Villalonga que diera por terminado su interrogatorio.)

A continuación interrogó brevemente Jesús Zugasti Pellejero, quien dijo a Miláns del Bosch que no le iba a cansar, ni a discutir. Este abogado (defensor del capitán Batista) le preguntó a Miláns del Bosch que quién le había dado un informe sobre la inconstitucionalidad de los estatutos del País Vasco y Cataluña, a lo que el teniente general contestó que Armada, en una comida. Este informe —según Miláns del Bosch— estaba muy bien hecho y lo expuso en el Consejo Superior del Ejército. Gabeiras se opuso que se leyera, pero tras una votación, en la que se ganó por uno de diferencia, se dio lectura. No dijo quién me lo había dado, ya que había empujado mi palabra.

«Posteriormente a esa reunión del Consejo Superior —continuó Miláns del Bosch— Gabeiras me envió a Valencia una carta muy dura, a la que le contesté en términos parecidos. Respecto a quién pudo elaborar el referido informe, Miláns del Bosch dijo que pudo estar hecho por un colectivo, en el que pudiera estar López Rodó.

Preguntado por Zugasti si Pardo Zancada salió de Valencia con la convicción de que la operación tenía el beneplácito del Rey, Miláns del Bosch contestó que sí, y precisó que autorizó a Pardo Zancada a que utilizara su nombre en la División Acorazada.

### CAUSAS DEL MALESTAR

A continuación, el defensor Miguel Caballero Montes (defensor del capitán Pérez Lastra) preguntó a Miláns del Bosch si el malestar en el Ejército estaba generado por el terrorismo, los pactos de los políticos para desmilitarizar a la Guardia Civil y que se había mancillado la bandera, a lo que el teniente general contestó afirmativamente. Miláns del Bosch añadió que las palabras del abogado habían expresado muy bien los conceptos que habían generado dicho malestar.

Caballero preguntó luego que cómo fue posible que el CESID no controlara la reunión de la calle General Cabrera, a lo que Miláns del Bosch contestó «Es realmente inconcebible».

Caballero.—¿La toma del Congreso formaba parte de una operación nacional? ¿La toma del Congreso era una acción delicada y desagradable dentro de esa operación nacional?

Miláns del Bosch.—Sí.

C.—¿Esta operación tenía el conocimiento del jefe supremo de las Fuerzas Armadas?

M. del B.—Yo tenía el convencimiento de que sí.

C.—Los oficiales que fueron al Congreso ¿creían que estaban a las órdenes del jefe supremo de las Fuerzas Armadas?

M. del B.—Sí.

C.—¿Considera que es un agravio el ofrecimiento a unos oficiales que cumplían órde-

## El juicio del 23-F

## «Me dijeron que el comandante Cortina estaba presionando para que el asalto fuera el 23»

nes del Rey de un avión para salir de España?

M. del B.—Yo no creí que fuera un desdoro en ese momento porque pensaba que era una cosa provisional, y que cuando el Gobierno tomara cartas en el asunto, regresarían.

Acto seguido, el comandante Pardo Aldea, otro de los abogados defensores, renunció a su turno de preguntas, por entender que el teniente general Miláns del Bosch había sido suficientemente interrogado por otros compañeros de la defensa.

El letrado Sanz Arribas (defensor del capitán Bobis) preguntó luego a Miláns del Bosch cómo sabía que Armada iba a ser presidente del Gobierno, a lo que él contestó que ese asunto estaba en el ánimo de muchos, incluso ya se había escrito en los periódicos.

A la pregunta de si el nombramiento de Calvo-Sotelo variaba el rumbo de la «solución Armada», Miláns del Bosch reconoció que este hecho presentaba dificultades en la operación en general. Sobre la misión de Tejero en el interior del Congreso, el procesado contestó que el teniente coronel Tejero tenía órdenes de esperar a la autoridad militar, porque su único papel era precisamente cumplir órdenes.

Miláns del Bosch afirmó que no conocía la identidad de la autoridad militar que debía entrar en el Congreso, aunque reconoció que, después de muchas suposiciones, pensó que tenía que ser el general Armada. Señaló que el hecho de que Armada fuera a la Zarzuela, tenía como objetivo trabajar en la Casa Real con el Rey.

Precisó Miláns del Bosch que él nunca ha dicho que la «solución Armada» fuera una barbaridad, sino que lo que podía ocurrir en el Congreso era «una barbaridad», porque la operación del general ya la conocía con anterioridad y nunca se había mostrado en desacuerdo.

A la pregunta de si conocía el hecho de que la «solución de Armada» se iba a planear en el hemiciclo, Miláns del Bosch dijo que no, dado que, si la hubiera conocido, nunca hubiera mostrado su insistencia. (Al parecer, hace referencia a que, efectivamente, no hubiera insistido ante Tejero en torno a este tema).

### DIALOGO INCOHERENTE

Preguntado si pensaba que el Rey iba a nombrar al general Armada presidente del Gobierno, tras los acontecimientos del 23 de febrero de 1981, Miláns del Bosch contestó afirmativamente.

Seguidamente, el letrado Tent Soler (defensor del capitán Abad) intervino en su turno de preguntas. Preguntó si antes de la llamada del Rey ordenándole que retirara las tropas de Valencia, no tuvo otros contactos telefónicos, a lo que Miláns del Bosch contestó que no recibió ninguna otra llamada del Rey, añadiendo que era posible que hubiera recibido alguna llamada de la Junta de Jefes de Estado Mayor, pero precisó que él esperaba recibir las órdenes del Rey.

Preguntado si las órdenes de Tejero podían ser entendidas por su subordinados como dimanas del director general de la Guardia Civil, Miláns del Bosch contestó que, efectivamente, podían entenderlo así.

A continuación intervino en su turno de preguntas el abogado Santiago Segura (defensor del teniente Carriondo), quien antes

órdenes, mi teniente general.» (Este letrado no es militar.)

Segura preguntó.

—¿Qué es el CESID?

Miláns del Bosch.—El Servicio de Información de la Defensa.

S.—¿Sabía que Cortina era de «eso»?

M. del B.—No.

S.—¿Es un servicio de armas?

M. del B.—No.

S.—Es más bien de «eso»

M. del B.—Exacto

(Ante la incoherencia de esta última parte del diálogo entre el abogado y Miláns del Bosch, se produjeron risas en la sala.)

El presidente del Tribunal llamó entonces la atención al letrado Santiago Segura para que, en adelante, cuando se refiera al CESID le denominara por su nombre y no como «eso».

—Miláns del Bosch (continuando su contestación anterior).—Yo creía que Cortina era el enlace del Servicio de Información de la Defensa y antes del veintitrés de febrero ya sabía que estaba destinado en el CESID.

### ALGUIEN MANDABA A TEJERO

Segura.—¿Considera a Tejero jefe de una rebelión militar en Madrid?

M. del B.—No

S.—¿Alguien de esta sala ordenaba a Tejero?

M. del B.—Tengo la impresión de que alguien le marcó el día y la hora.

S.—¿Alguien dio contraorden a Tejero para que no entrara en el Congreso?

M. del B.—No.

S.—¿Conoció la llegada de la División Acorazada al Congreso?

M. del B.—Sí.

S.—¿Pusieron algún impedimento a la División Acorazada para entrar?

M. del B.—No. Creo que entraron como Pedro por su casa.

S.—¿Cree que la llegada de la División Acorazada seis horas después de la toma del Congreso podía ser una sorpresa?

M. del B.—No.

S.—¿Cómo interpreta esto?

M. del B.—Pues como un beneplácito de los jefes.

S.—¿Cree que si un subordinado no obedece una orden de un general, éste se da la vuelta y se va?

M. del B.—Me remito a lo que hice con Caruana

S.—¿Qué es lo que hizo?

M. del B.—Saqué el revólver.

S.—En sus conversaciones con el Rey, ¿le trató el Rey como un rebelde?

M. del B.—No. La última vez me pidió que le leyera el manifiesto, y cuando estaba leyéndoselo me pasó con Sabino, y éste, como era muy largo, me dio un número de télex para que se lo pasara.

S.—¿Qué valor le dio al mensaje que le mandó el Rey en el que le decía: «Ya comprenderás que después de esto no puedo volverme atrás»?

M. del B.—Entiendo lo que entiende todo el mundo: que no podía volverse atrás.

A las doce menos diez preguntó el letrado teniente coronel De Meer Rivera (defensor del capitán Dusmet):

—De Meer.—¿Tejero era una pieza de un plan que abarcaba una operación nacional?

M. del B.—Sí.

D. M.—¿Cree que el Gobierno de Laíña realizó las operaciones rápidas contra los asaltantes o esperaron a ver cómo se desarrollaba la situación?

M. del B.—Creo que esperaban a ver la evolución de la situación y creo que en la región de Valencia les apoyaban todas las autoridades.

### TEJERO DIO NOVEDADES

Poco antes de las doce y media se reanudó la segunda parte de la sesión de la mañana, continuando con el interrogatorio al teniente general Miláns del Bosch, a cargo del abogado Jesús Gómez García, defensor del capitán Carlos Álvarez Arenas. El interrogatorio fue, en esencia, el siguiente.

Gómez García.—¿Cómo interpreta la frase del Rey, «ya no puedo volverme atrás»?

Miláns del Bosch.—Interpreto que el Rey conocía esto, pero por una serie de circunstancias creí que había cambiado de opinión.

Preguntó después el abogado Pedro Liñán Lechuga, defensor del capitán Francisco Ignacio Román.

Liñán.—¿Tejero le dio novedades desde el Congreso?

Miláns del Bosch.—Tejero me dijo: «Estoy en el Congreso sin novedad, mi general.»

L.—¿El Rey le llamó para que convenciera a Tejero?

M. del B.—Yo le dije que creía que no conseguiría nada, pero el Rey me dijo que llamara a Tejero y yo le contesté que hablara con Armada, que Armada estaba allí.

### OFRECIMIENTO DE AVIONES

Preguntó después el letrado Julio Ortiz Ortiz, defensor del teniente Pedro Izquierdo Sánchez.

Ortiz.—¿Quién dio la noticia de que se estaban ofreciendo aviones a los oficiales en el Congreso para salir de España?

Miláns del Bosch.—La noticia me la dio Armada, porque yo estaba preocupado por la gente.

O.—¿Armada hablaba en su propio nombre?

M. del B.—Creo que no. Pienso que él no podía dar órdenes a los aviones. Pienso que esto era una cosa de arriba.

O.—¿Qué opinión le merece que se impusiera un arresto de dos meses a los guardias civiles que entraron en el Congreso, cuando en las condiciones de capitulación se había dicho que no iban a tener responsabilidades?

M. del B.—Fatal.

### NADIE DESOBEDECIO

Guillermo Salva Paradela (defensor del teniente César Álvarez Fernández) y Antonio Hernández Griño (defensor del teniente Vicente Ramos Rueda) no formularon preguntas. Este segundo no se encontraba en la sala, pero había delegado en el letrado Novalvos.

Novalvos.—¿Armada puso alguna dificultad a eximir de responsabilidades a los tenientes?

M. del B.—No, ninguna.

N.—¿No le extraña que incluso por orden de la Casa Real se tratara de sacar del Congreso a Pardo Zancada y a los de la Acorazada y no a los guardias civiles?

M. del B.—Sí, me parece extraño.

El abogado Alfredo Nieto Funcia, defensor del teniente Santiago Vecino Núñez, dijo que consideraba innecesario formular preguntas, ya que cualquiera que hiciera en la defensa de su procesado ya estaba respondida.

El presidente preguntó a los miembros del